

11) *La medida de la costumbre distinguida: decoro, cortesía, tacto.*

De un solo pensamiento, dijimos antes, proceden todos los modales y todos los preceptos que se refieren a la relación social. Proceden de él como la corriente de la fuente, o como el fruto de la semilla, es decir la substancia que despiende de sí ¿es una multiplicidad de reglas aisladas dispares o una unidad articulada?

Si la riqueza de las expresiones lingüísticas ofreciese un punto de referencia seguro, nuestra materia en sí extraordinariamente rica debería ser articulada. Pero la mayoría de ellos son solamente expresiones distintas de una y la misma noción; el lenguaje ha procedido aquí como los padres que aplican a sus hijos en el bautizo muchos nombres, y en ninguna parte quizás se ha cedido como aquí al impulso de la acumulación de los nombres, para lo cual remito a mis anteriores investigaciones lingüísticas. Allí es comprensible hacerse la pregunta sobre los nombres que corresponden cuando tienen por centro uno y el mismo concepto.

La investigación hecha por mí en esta dirección me ha llevado al resultado que la costumbre en este dominio sólo conoce tres conceptos independientes, a los que, según la diversidad del matiz que quiere precisamente acentuar, aplica diversos nombres. De esos nombres tomo aquellos, para servirme de ellos exclusivamente en lo que sigue, que según mi opinión son los más calificativos. Son: *decoro, cortesía, tacto.*

Cualquier otro nombre que tengan además esos tres aspectos, y cualquier matiz que deba ser expresado por ellos, lo citaré en su oportunidad en cada uno de los mismos.

Nuestra próxima tarea consiste en justificar la afirmación que el lenguaje asocia en realidad con estas tres expresiones tres nociones distintas. Ocurre esto más fácilmente en las formaciones negativas: *indecoroso, descortés, indelicado.* Un niño mete las manos en la taza. ¿Con qué expresiones se lo prohibirán los padres? No con

“descortés”, “indelicado”, sino con “indecoroso” o “indecente”.

El mismo niño deja de lado a un camarada de juego al que ha invitado, como si no tuviese nada que hacer con él, u omite en la calle la respuesta al saludo de alguien que pasa. ¿Cómo sería aquí el reproche? No ‘indecente’, o ‘indelicado’, sino “descortés”.

¿Cuándo merece el niño el reproche de haberse cometido “indelicadamente”? ¡Nunca! El niño no puede cometer una indelicadeza. Este reproche sólo puede aplicarse al adulto. Reglas de decoro y de cortesía se pueden aplicar al niño, pero no hay ninguna “regla del tacto”, el tacto está por encima de las reglas; en ellas se funda, según podremos demostrar tan sólo luego, su esencia. Tenemos que recurrir, pues, a la ayuda del adulto. Tomo un ejemplo de un escritor que se ha hecho oír últimamente sobre este concepto (\*). Un poeta conocido sigue tras el cadáver de su padre; de los dos sacerdotes que le acompañan, uno que debe pronunciar el sermón mortuario, después de haber ido silencioso un breve tiempo detrás de la carroza fúnebre, comienza una conversación sobre Wilhelm Meister, para incitarle a dar su juicio crítico-estético. La infracción de que se hizo culpable con ello, no correspondió al punto de vista de lo indecoroso, ni al de la descortesía — no es ni indecoroso ni descortés hablar sobre Wilhelm Meister — pero contiene una falta de tacto; tal conversación no correspondía a la conexión de las circunstancias.

Como segundo ejemplo tomo el caso que alguien hace a otro una visita en un momento en que, según ve, tiene mucha prisa; por ejemplo, quiere ir a una sesión, a un concierto. Tiene que decirse que no ha elegido para su visita el momento oportuno, que no conviene en esa situación; si no lo siente, es que no tiene tacto, aunque no haya nada que objetarle en lo relativo al decoro y a la cortesía.

---

(\*) Lazarus, *Das Leben der Seele*, vol. III, 2a. ed. 1882, pág. 24.

Con eso creo haber demostrado mi afirmación de que el lenguaje asocia con aquellas expresiones, no quiero decir todavía tres conceptos, sino sólo tres nociones (tipos, medidas de comportamiento social), y con ello tenemos el fundamento lingüístico en el que habrá de proseguir nuestra investigación subsiguiente. Si la conclusión de lo negativo es fundada en lo positivo, hemos recibido de ese modo las tres medidas más arriba nombradas: decoro, cortesía, tacto.

Pero con ello tenemos la prueba de que el lenguaje no conoce todavía otras medidas de la conducta social; todavía no las ha aportado de ningún modo. Presupone más bien la demostración que todas las otras expresiones que posee además el lenguaje, entran en uno de los círculos representativos circunscriptos por aquellas expresiones. De manera realmente cerrada se puede aportar esta prueba sólo por la vía conceptualmente eliminadora, es decir en tanto que atribuimos primeramente las nociones que el lenguaje tiene presente en aquellas tres expresiones, a la forma de conceptos precisos y luego exponemos que no queda ningún espacio vacante para un concepto ulterior. Pienso preparar esta prueba por vía lingüística, al hacer el inventario del lenguaje y resumir el vocabulario entero del mismo en conformidad con los tres círculos mencionados de la representación.

Al círculo de la representación del *decoro* pertenecen: *decoro, decente, indecente, conveniente, inconveniente.*

Al círculo de la representación de la *cortesía*: *cortés, atento, amable, servicial, considerado, galante, amistoso, complaciente, obsequioso*, junto con los sustantivos formados por ellos: cortesía, atención, gentileza, amabilidad, que no sólo son aplicados a la persona sino también a los actos (demostrar a alguien una deferencia, una atención, etc.); luego las formaciones negativas: *descortés, desatento, inamistoso, grosero*, etc., junto con *ineducado*, y *grosero*.

Al círculo de representación del *tacto*: *discreto, delicado, modesto, adecuado* (\*), *ajustado, indiscreto, inmodesto, molesto, impertinente, osado, inadecuado, inconveniente, impropcedente*.

La mayor parte de los adjetivos mencionados son empleados por el lenguaje en doble sentido: en el objetivo para la caracterización de la conducta (\*\*), en lo subjetivo para la caracterización de la persona, por ejemplo cortés, grosero, discreto, juicioso, algunos solamente en sentido objetivo, por ejemplo hábil, adecuado, inconveniente.

Ciertamente, aparte de las expresiones aquí enumeradas conoce el lenguaje una cantidad todavía que aplica a la caracterización de la conducta social. Para prevenir objeciones infundadas que tal vez se podrían tomar de ellas, recuerdo al lector que mi división tripartita sólo se refiere a los modales, es decir sólo a la conducta externa, y también a esta sólo en la medida que es impuesta por los fines del trato, es decir por la consideración a otros. Del círculo de esta consideración no sólo se separan las cualidades morales (por ejemplo, malévolo, frívolo, vano, orgulloso), sino también aquellas que pertenecen en verdad a la costumbre, pero no las útiles a extraños, sino las útiles a sí mismo. En ellas figuran en primera línea la castidad en la mujer, la dignidad en el hombre (\*\*\*). En relación con ambos utiliza el lenguaje

---

(\*) Procedente e impropcedente son aplicados inexactamente también al decoro; según su significación originaria, sensual pertenece al círculo de representación del *tacto* (lo que se ajusta en la situación dada), como se mostrará más tarde (Nº 15).

(\*\*) Sobre esta expresión y sobre la esencia ver en la pág. 43 y siguientes. Expresiones equivalentes son conducirse, comportamiento.

(\*\*\*) Cicerón, De Offic. I, 36: **venustatem muliebren ducere, debemus, dignitatem virilem**. Se podría decir: lo que la castidad para la mujer, es la dignidad para el hombre; documentan que ambos, como se expresa el lenguaje, "tienen algo en sí". Al punto de vista de una incitación de la costumbre egoísta correspon-

la expresión: *conducta, comportamiento, modo de ser*; atribuye estas cualidades pues a la costumbre, no a la moral, y las agrega también al punto de vista del decoro. Pero el motivo por el cual la costumbre las exige, está en la persona misma, a la cual dirige la incitación, no en la persona de aquel con quien se relaciona; en otras palabras, no contienen postulado alguno del trato, al que tengamos que limitarnos solamente en la teoría de los modales. La mejor prueba de ello consiste en el hecho que la falta de estas cualidades no sólo dificulta el trato, sino al contrario, al suprimir una barrera del acercamiento personal, incluso lo alivia.

No se puede censurar esta separación de las reglas útiles a sí mismo y de las útiles a los demás en el decoro, que tiene por fundamento el fin social objetivo de las mismas, por la libertad de movimiento que es abierto al motivo subjetivo en ellas, es decir que se pueden seguir ambas tanto por causa de sí como por causa de los otros. A esta objeción he respondido ya más arriba; se funda en la confusión señalada tan a menudo del motivo y del fin.

A la prueba aportada antes de los tres círculos representativos del lenguaje caracterizados por nuestras voces: decoro, cortesía, tacto, se habría incorporado ahora el ensayo de elevar la noción lingüística a la forma del concepto. En lo que sigue se hará eso, sin embargo, sólo en lo concerniente al contraste de decoro y cortesía, la determinación más exacta del concepto de tacto la reservamos por motivos que se esclarecerán luego para un pasaje posterior (Nº 15).

En ninguna parte quizás está asociado el ensayo de una definición del concepto con tales dificultades como

---

de también la afirmación de la posición social; es lograda por el sujeto no raramente con grandes sacrificios. En el dominio de la moral corresponde a los dos conceptos nombrados de la costumbre el **honor**: afirmación del propio valor en el obrar (carácter), en oposición a la conducta (manera de ser). Sólo en los puestos públicos adquiere la afirmación de la dignidad, de la posición social, del honor otro carácter que va más allá del interés del sujeto; pertenece aquí a los deberes que entraña el cargo.

en relación con las nociones de la costumbre, y se podría repetir la exclamación de Cicerón, en ocasión de la definición del concepto de dignidad y decoro: la diferencia es más para sentirla que para formularla (\*).

Felizmente no ocurre con nuestro contraste tan mal; se puede exponer con una claridad que, en mi opinión, apenas cede a la de los conceptos jurídicos. Se mostrará que los últimos en esta ocasión pueden prestar útiles servicios, la herramienta del jurista ha probado allí nuevamente su valor.

Tomemos nuestros ejemplos anteriores. El niño mete las manos en la taza, trata inamistosamente a sus camaradas de juego. ¿Ambos casos son idénticos? ¡No! en el segundo caso la infracción se dirige contra una persona determinada; en el primero, no. Si están presentes además otros camaradas de juego, el niño puede ser para uno amistoso, para los otros inamistoso; tiene así en su mano la posibilidad de dar a su conducta una dirección personal. En el primer caso, en cambio, esto no está en su poder; la inconveniencia no la puede volver contra una de las personas presentes, la realiza simplemente. En todas las expresiones que pertenecen al círculo representativo de la cortesía, se puede preguntar: ¿contra quién? En aquellas que pertenecen al decoro, no se puede hacer este interrogante. Se es cortés, atento, complaciente, maleducado, grosero, etc. con alguien, pero no se es decente o indecente contra alguien, sino que se es así simplemente. Una atención, una cortesía, una complacencia se puede ofrecer a alguien, pero lo decente, el buen tono, lo decoroso no se ofrece, sino que *se hace*.

Con ello hemos comprobado la primera y la más importante diferencia de ambos conceptos, es la de lo *absoluto* y lo *relativo*. El jurista podría reproducirla en la terminología conocida del derecho romano así: los mandatos, los deberes, las consideraciones de la cortesía van

---

(\*) Cicerón, de offic. I, 27: *qualis autem differentia sit honesti et decori, facilius intelligi quam explanari potest.*

*in personam*, los del decoro *in rem* (\*). La prueba de la exactitud de esta definición conceptual consiste en el hecho que cada cual tiene en su mano el poder de ser en una sociedad cortés, complaciente con una persona, descortés, inamistoso con otras, mientras que en lo concerniente a la observancia de las leyes del decoro no tiene ese poder. El que aparece borracho en una sociedad, lesiona con ello el sentimiento de decoro de todos los presentes, se contraviene *in rem*, no puede dar a su infracción la dirección contra una persona determinada. Que una grosería ejecutada contra una persona aislada puede herir a todas las otras personas presentes, no está en contra de lo dicho; aquí tenemos el caso de una concurrencia de la transgresión de dos leyes: la de la cortesía (contra el mediatamente alcanzado) y la del decoro (contra el testigo mediatamente alcanzado del acto). Tampoco la exactitud de la anterior definición conceptual de la cortesía que se dirige a la persona, interfiere en la circunstancia que la persona alcanzada por la descortesía

---

(\*) Para la comprensión de los legos agregó lo siguiente: el derecho del comprador según el contrato de compra lleva la forma de una **actio in personam** en sí, es decir va contra el vendedor, y sólo contra él, no contra terceros, al que aquel ha obsequiado, vendido, pignorado la cosa quizás de una manera anti-contractual. La marca procesal de esa relativa limitación de la exigencia consistía en los romanos en las palabras: **dare facere oportere** — el **oportere** implica en el lenguaje del proceso el elemento de una persona comprometida a obrar. La queja para el fin de la persecución de la propiedad, en cambio, lleva la forma de una **in rem actio** en sí, es decir va contra todo el que la lesiona. La marca procesal de esa especie de la reclamación consistía en la palabra **esse (rem meam esse)**, el "esse" expresa en el lenguaje del proceso romano lo absoluto, el **oportere** lo relativo. Que también en el último caso la queja se dirige contra una persona, es natural y no se opone a lo dicho. La lesión del derecho involucra ciertamente también en el derecho absoluto la persona del que lesiona, pero la persona es extraña al concepto del mismo, mientras que en la obligación es necesaria. Se puede imaginar la propiedad sin una persona que la lesiona, la obligación no es imaginable sin el deudor.

Lo mismo ocurre con el decoro y la cortesía. En el ejemplo del decoro es extraña la relación personal; en el de la cortesía, esencial.

puede no ser un individuo aislado, sino todo un grupo, como por ejemplo el caso de alguien que quisiera aparecer como anfitrión después que se hubiesen reunido todos sus huéspedes, o el que, si estuviese harto de ellos, quisiera ordenar que se vayan. Lo mismo en un orador que quisiera decir groserías desde la tribuna a toda la concurrencia.

Con el contraste de lo absoluto y lo relativo está en estrecha conexión un segundo: el de lo *positivo* y lo *negativo*. Las normas del decoro son de naturaleza negativa, las de la cortesía de naturaleza positiva. El paralelo del derecho mencionado antes para la explicación del primer contraste sigue también aquí a nuestro lado: el derecho absoluto de la propiedad funda simplemente la obligación negativa de no lesionarla, la relativa de la obligación la obligación positiva de cumplirla. Así también el decoro y la cortesía. Como el derecho transmite simplemente la protección de la propiedad por la prohibición, de igual modo la costumbre la del decoro; en ambos basta abstractamente la simple prohibición de la infracción y en el individuo la simple omisión. No es así en la obligación y la cortesía, exigen más bien del individuo una acción positiva y por tanto abstractamente el augurio de lo que debe ocurrir. El contraste de los preceptos del decoro y de la cortesía corresponde al de los dos *praecepta juris* de los juristas romanos (\*): *alterum non laedere* y *suum cuique tribuere*. La quintaesencia de todas las reglas del decoro es el *alterum non laedere*, es decir omitir lo indecoroso, el de las reglas de la cortesía el *suum cuique tribuere*, es decir el derecho del otro al cumplimiento de las formas usuales de la cortesía.

El punto de vista se demuestra en la persecución ulterior como altamente fecundo.

El espacio de la graduación del concepto puramente negativo del decoro se halla simplemente en dirección al lado negativo, el positivo de la cortesía tanto hacia el

---

(\*) Ulpiano en l. 10 § 1 de J. et J. (1.1).

lado positivo como del negativo, es decir las gradaciones del decoro afectan simplemente como lo indecoroso, las de la cortesía tanto lo cortés como lo descortés. Si se alcanzó en el decoro el nivel del decoro, no hay ningún aumento más allá sobre él. El agua pura no puede ser más que agua pura; si no se encuentra ninguna substancia extraña en el agua, se alcanzó con ello la pureza, y así tiene su fin. Sólo la impureza del agua tiene grados, puede ser más o menos impura, sucia, asqueante, según la cantidad y calidad de la substancia extraña mezclada en ella. Lo mismo ocurre en el decoro. Todas las reglas del mismo tienen sólo un fin, alejar lo inconveniente, lo sucio, lo asqueante; pureza de todas esas mezcolanzas inconvenientes, corrección en lo concerniente al decoro es lo más alto que aspiran; si se ha logrado ese punto cero de la ausencia de lo negativo, se ha hecho todo, un aumento es inimaginable — no se puede ser en un grado superior a otro, no se puede ser decente en un grado distinguido, la decencia no conoce grados: ningún comparativo o superlativo, pero sí lo indecente.

Del todo distinto ocurre con la cortesía. Como concepto positivo el aumento es posible en los dos aspectos, tanto en lo concerniente a lo positivo como a lo negativo; su escala recuerda la del termómetro en la que el punto cero está en el medio con un menos bajo el mismo y un más sobre él. El lenguaje tiene una gran cantidad de giros para caracterizar las gradaciones hacia ambos lados: inamistoso, descortés, rudo, desconsiderado, ineducado, grosero — cortés, atento, amistoso, amable, cordial. Como punto cero de la escala se podría calificar la cortesía mesurada, fría — la mesurada: que no da más que la medida impuesta ineludiblemente por las formas usuales de la cortesía; la fría: en la que el corazón queda frío como completamente al margen; el punto de congelación del corazón es comparable al del termómetro. Por debajo de ese punto cero cesa la cortesía, se vuelve descortesía, mala educación; por encima del mismo comienza el espacio del más. El punto más alto en aquella dirección designa la desvergüenza, la grosería, el más extremo está en la amabilidad, la cordialidad.

Las gradaciones dentro de esta escala de la cortesía no tienen para mi finalidad ningún interés; me basta el hecho que la escala del decoro sólo se extiende hacia el lado negativo, la de la cortesía también hacia el lado positivo. En cambio me ofrecen algunos giros mencionados antes para la cortesía un precioso material, para poner el rasgo básico de lo positivo, que se deriva del decoro, en una luz más clara de lo que me fue posible hasta aquí; queremos componer con ellos el cuadro lingüístico de la cortesía.

El lenguaje nos pinta en estos giros la cortesía en dos direcciones, hacia el lado de lo que la pone de manifiesto y hacia aquello que la demostrará.

En dirección al primer lugar, el comportamiento de lo cortés es caracterizado de doble manera: exteriormente e interiormente.

*Exteriormente.* Para ello sirven las palabras: atento, servicial, gentil.

El cortés nos muestra una "atención", es decir nos advierte, muestra que somos algo para él, se "esfuerza" por nosotros (reconocido en la conocida frase de la cortesía: "no se moleste"). El que advierte a alguien, lo tiene en cuenta, lo considera, pero el considerar es el signo del respetar, del respeto o consideración — cuando no se tiene en cuenta, no se respeta o considera, es que no se "cuida" de él, es que se le ignora. Si se le percibe simplemente con los ojos, cuando se encuentra al alcance de la vista, el ojo no se fija en torno a él, no se le toma en "consideración". Atención, respeto, consideración se vinculan a una y misma noción: el otro es objeto de la intención, de una observación intencional.

Otro cuadro que emplea para ello el lenguaje es "servicial", "complaciente" (*prévenant*). Eso habla por sí mismo: el cortés no deja que el otro "se aproxime a él", no es "retraído, reservado", sino que se adelanta a medio camino a él, o, si el mismo desea tener algo, se le anticipa y se lo alcanza; busca algo para él y se lo ofrece (cortesía "refinada"). En todas partes se repite

en estos giros la noción del esforzarse, molestarse por los otros.

*Interiormente* la cortesía es caracterizada por las palabras: complaciente, amistoso, cordial — complacencia, amabilidad, cordialidad. Complaciente y complacencia tienden al fin, las otras palabras a la convicción. El complaciente tiende al fin de ser grato a otros por el hecho que les presenta algo “agradable” (de ahí el giro del lenguaje vulgar: “jugar lo agradable”, y *agréable* en francés es cortés), tiene en vista tanto a sí mismo como a los otros, y eso por el hecho que hace bien. Amistoso expresa el modo de acción del amigo, al que interesa no uno mismo, sino los otros. Cordial, que el corazón participa en ello — la transparencia del corazón en las formas externas. Con este sentimiento pasa la cortesía ya a lo moral, mientras que, en tanto que estaba limitada sólo a la observancia de la forma externa tradicional, se mueve todavía dentro de la costumbre.

Hacia el segundo aspecto, hacia aquello que pondrá de manifiesto la cortesía, destaca el lenguaje dos elementos, uno la naturaleza del efecto psicológico sobre él y luego el elemento del que se obliga. Lo primero por los predicados: “atractivo, simpático, insinuante”, lo último por el predicado: “obligado” (*obligeant, engageant*, correspondiendo a la frase de agradecimiento “muy obligado”) y “amable”. El amable nos “ha hecho algo por amor”, pero un amor equivale a otro; reconocemos la contraparte del amor, en tanto que lo declaramos “amable”.

De todas estas expresiones mencionadas para la cortesía, no se aplica ninguna a la observancia de los imperativos del decoro. El hombre no se molesta por nosotros, no nos presta ninguna atención especial, no nos ofrece ninguna complacencia; sólo hace lo que debe hacer: observa las leyes del decoro, lo mismo que aquél que no emprende ningún ataque en nuestra esfera de propiedad, la del derecho. Por eso no estamos obligados tampoco a ningún agradecimiento hacia él como no lo estamos ante el que no nos roba.

La relación aquí intentada del contraste entre decoro y cortesía a lo negativo y positivo se puede criticar de la manera siguiente. También las reglas del decoro prescriben para algunos actos una forma positiva de su comportamiento, por ejemplo para la comida el uso del tenedor para pinchar y del cuchillo para cortar en lugar de los dedos y los dientes de que se sirve el salvaje. ¡Así, pues, hay algo positivo en el decoro, no sólo lo puramente negativo!

La objeción se responde observando que lo positivo no está allí por sí mismo, sino para alejar lo indecoroso; tiene la función de una negación. Se tiene aquí la relación que admite Schopenhauer falsamente para el derecho, que según él no tiene su base de existencia en sí mismo, sino que tiene sus raíces en la injusticia. Son conceptos positivos de raíces negativas, lo positivo al servicio de lo negativo (\*).

Para la aplicación al ejemplo anterior, el cuchillo y el tenedor no están allí por sí mismos, sino para ahorrarnos la impresión de lo impuro, de lo sucio, de lo animalesco, en una palabra la repulsión que causa en nosotros el comer con los dedos y el desgarrar con los dientes. Suponiendo que no nos causase ninguna repulsión, el uso del cuchillo y el tenedor cesarían de ser una exigencia del decoro y se convertirían en un problema de mera conveniencia; con la desaparición de la repulsión de lo negativo perdería aquí su sentido y su justificación lo simplemente positivo destinado a su defensa.

---

(\*) A los juristas menciono como un ejemplo apropiado, para poner de manifiesto el contraste, la **bona fides**, la usucapión. Esta se puede imaginar como un concepto positivamente aplicado o como negación de la negación (ausencia de **mala fides**). Según este contraste de la interpretación, se divide la disputa sobre la exigencia de una fundamentación objetiva de la **bona fides** (a tomar del origen del negocio en todos los elementos que entran en consideración allí); en el primer caso lo necesita, en el segundo no.

Todavía me veo obligado a imaginar otra objeción, que en ciertas circunstancias puede ser dudosa, es decir si existe una lesión del decoro o de la cortesía. Admito la objeción, pero sólo prueba que el contraste tiene límites móviles, un fenómeno que se repite en incontables cosas y conceptos, pero que sin embargo no nos impide distinguirlos.

El contraste conceptual entre decoro y cortesía podría quedar fuera de duda con lo dicho hasta aquí. Pero el contraste no es meramente conceptual, sino al mismo tiempo real, es decir se le puede tomar por vía empírica de la diversidad del comportamiento del sujeto (individuos-pueblos) frente a él. En oportunidad de nuestras investigaciones históricas sobre los modales, se aportará la prueba de que decoro y cortesía se separan ampliamente en su desarrollo histórico; el ritmo de ambos es extraordinariamente distinto; en la misma época en que la cortesía ha crecido ya, el decoro se encuentra todavía en pañales. En este lugar traigo la demostración de mi afirmación de otra manera. La apelación a la diversidad, que prevalece en el comportamiento de los individuos ante este contraste y de lo cual cualquiera puede persuadirse por la propia observación, sería poco astuto, se le podía hacer censurar con los argumentos más diversos. Pero si logro demostrar el mismo contraste para pueblos enteros, creo haber cerrado así el camino a toda duda sobre su realidad práctica. De esa manera es elevado de la esfera de lo aparentemente casual, sin normas a la esfera de lo necesario, de lo regular; resulta así que el contraste debe tener motivos psicológicos profundos en conexión con el carácter del sujeto.

Tomo al pueblo francés y al inglés con preferencia. Entre los pueblos modernos, el francés representa el pueblo modelo de la cortesía, el inglés el del decoro. Severa y exigente es la costumbre inglesa en lo concerniente a todo lo que exige el decoro, más severa que estricta, pues el código del decoro inglés contiene algunas determinaciones que no resisten la prueba de la medida de la crítica científica fundada más arriba por nosotros, y que sólo se pueden calificar como caprichos de la costumbre

social — exageraciones, desviaciones de un sentimiento completamente justificado en sí, pero elevado aquí a excitabilidad y gazmoñería morbosas, cuyas admisión y validez general sólo se pueden explicar por el motivo que hemos señalado antes de la separación intentada de las clases sociales superiores respecto de las inferiores. Tampoco el hombre de los más altos círculos sociales del continente, si no conoce las leyes características del decoro inglés, está seguro de provocar repulsión por algo insignificante y completamente incomprendible — tiene que estudiar primero formalmente y habituarse a la costumbre inglesa lo mismo que a la niebla inglesa; ambas le dificultan la libre respiración habitual. No hace falta ser extranjero para sentir la presión limitadora de la costumbre inglesa; la sensación de la misma no ha podido escapar tampoco a los nativos (por ejemplo John Stuart Mill). Pero por otra parte no podemos cerrarnos a la visión que la exageración de una idea justa en sí es sólo el síntoma del poder con que llena y domina al hombre entero, y en este sentido creo poder justificar la afirmación que el sentido para lo conveniente y decoroso constituye un rasgo del carácter del pueblo inglés altamente apreciable y distinguido; el pueblo inglés se puede calificar ante todos los pueblos vivientes justamente como el pueblo propiamente modelo del decoro.

Lo que crea un pueblo activo y dotado especialmente en alguna relación de valioso, se comparte también con los otros; es, en este aspecto, el maestro de los demás. Esto creo poder afirmar de los ingleses en relación con el decoro, como creo poder expresar la misma afirmación en su momento en relación con la cortesía de los franceses. Soy de convicción que el buen tono de la sociedad distinguida del continente, en relación con lo adecuado y lo decoroso, ha sido influido de manera ínfima por el modelo inglés, en algunos puntos hasta de manera injustificada. En la esfera inferior de la vida continental de las casas de hospedaje, está fuera de duda completamente la influencia educadora ventajosa del viajero inglés.

Si opongo al pueblo inglés el francés como el pueblo modelo de la cortesía, puedo ahorrarme toda otra palabra

para la fundamentación de este aserto. La cortesía constituye el rasgo que salta inmediatamente a los ojos sobre el modo de ser francés. El sano sentido del pueblo francés y su natural, fácilmente movable, ha prevenido la degeneración del mismo en rígida y pesada pedantería, como la que constituyó el rasgo característico de la cortesía alemana hasta fines del siglo pasado; la cortesía francesa no ha superado nunca la línea fronteriza delicada que separa lo natural de lo artificial, lo libre y ligero de lo impuesto y pesado, lo gracioso de lo sin gracia y rígido, el arte nos da en los franceses la impresión de lo natural. En cambio la costumbre francesa en lo relativo a lo conveniente es incomparablemente más tolerante que la inglesa. Los ingleses que quisieran medir con su medida a los franceses, tendrían en este aspecto que objetarles algo, como, al contrario, los franceses a ellos en lo relacionado con la cortesía; ambos tipos nacionales considerados a la luz de los otros mostrarían un déficit, un déficit que es característico de igual modo para el que juzga y para el juzgado.

Con la simple comprobación de este contraste está agotado el interés que ofrece para mi finalidad, he proporcionado con ello la prueba que me competía de que el decoro y la cortesía no sólo se separan conceptualmente, sino también en los hechos. Puede quedar a merced de la psicología de los pueblos la incitación a proseguir con los nuevos problemas y pensamientos que entraña en rica medida el contraste nacional puesto aquí de manifiesto. A ella remito los problemas que se me han acumulado en este aspecto, pero que no puedo seguir examinando, como, por ejemplo, si la naturaleza tiene en ellos su participación (\*), y si no se puede ensanchar el contraste de aquellos dos pueblos a los pueblos

---

(\*) El cielo soleado de Francia, que seduce al hombre hacia la naturaleza, que le ofrece el vino, que abre el corazón a la alegría y estimula la socialidad, es ya la escuela de la cortesía. La niebla de Inglaterra, con su efecto sobre el estado de ánimo, la situación insular con la navegación, el barco solitario en el mar con su aislamiento y sus efectos morales sobre los hombres: gravedad, disciplina severa, orden estricto y muchos otros.

románicos y germánicos en general, como estoy inclinado a hacer por mi parte. ¿No tendría también validez para los individuos un contraste que se puede demostrar en relación con pueblos enteros? Según mi experiencia, creo poder contestar afirmativamente la pregunta, y vinculo a ella la conclusión que decoro y cortesía se basan en diversas condiciones psicológicas previas (natural, carácter, manera de ser) — aquél prospera también en tierra pobre y fría y en la sombra, es el fruto del campo que el ser humano requiere para su necesidad y que también obtiene de la tierra menos fructífera y del resplandor del sol; es el vino que sobrepasa esa mera necesidad. Donde la naturaleza rehusa el vino, elabora el hombre su cerveza y su aguardiente. ¿No están esas bebidas en una cierta relación con el natural de la población que se sirve de ellas, y también con la cortesía? El tipo de la vieja Baviera es enteramente distinto del tipo del renano.

Con esto ha llegado a su fin mi desarrollo del contraste entre decoro y cortesía. Resumo el resultado total en la frase: el contraste se mantiene en tres direcciones: la lingüística, la conceptual, la psicológica.

Vuelvo nuevamente a la consideración detenida de decoro y cortesía. Parecerá extraño al lector que consagre mi atención a lo minúsculo y a lo más insignificante, pero para mis fines no es pequeño e insignificante, sino tan valioso como lo grande; podría decir incluso: todavía más valioso. Más aun que en lo grande, se prueba la elasticidad del pensamiento en lo pequeño; más que en el centro, en la periferia. Justamente en las puntas más extremas y en las últimas derivaciones, en las que para el ojo inexperto parece extinguirse toda pulsación del pensamiento, ha sentado su base la observación científica, en tanto que también aquí la comprueba; precisamente con eso aporta la prueba concluyente de su existencia, y demuestra aquí que su mirada va más allá que la del observador superficial; que ella le descubre solamente la verdadera comprensión de las cosas — el ensayo de la verdadera ciencia consiste en descender a lo más pequeño confiadamente con los grandes puntos de vista que

expone. Justamente a eso tiendo en lo siguiente; concibo mi tarea como la del zoólogo que no mide el interés científico de su objeto de investigación por el tamaño, y que no deja de consagrar a los infusorios, triquinas, parásitos intestinales la misma preocupación que a los elefantes y a los búfalos — a los ojos de un campesino los últimos constituirían un objeto más importante de investigación. En este sentido llevaré al círculo de mi observación también lo aparentemente insignificante y nimio, no porque le reconozca en sí un valor, sino porque debe servirme para poner en su luz exacta las ideas fundamentales. Es una teoría científica de las leyes actuales del decoro y la cortesía, que se comprueba en lo más pequeño lo mismo que en lo más grande, la que pienso dar y en la que no he pasado por alto nada conscientemente; en todo caso, junto con el abundante material que reclama, proporcionará la armadura completa de las categorías bajo las cuales también aquello que hubiese eventualmente pasado por alto, se cobijaría fácilmente.

Siguiendo la máxima observada siempre en el curso de toda mi obra: elevarse de lo inferior a lo superior, comienzo con el decoro (n. 12). A causa de su carácter negativo, señalado simplemente más arriba, ocupa el lugar más bajo. El segundo puesto (n. 13, 14) lo conserva la cortesía. Con ella nos elevamos de la regla negativa a la positiva. La conclusión la constituye el tacto (n. 15). Con él nos elevamos de la regla, es decir de la norma abstracta y simplemente formulada al complemento libre individual de la misma por el sentimiento subjetivo formado en su escuela. Con ello es mencionada la razón por la cual hemos dejado primeramente de lado la definición del concepto del tacto; debemos experimentar antes hasta donde alcanza la regla, para saber dónde fracasa y dónde por este motivo tiene que llenar el vacío el tacto.

La sucesión en que he mencionado los tres conceptos, pretende el valor de una clasificación científica adecuada de los mismos. Al mismo tiempo representa la gradación en el aspecto práctico, por un lado por lo que su

gradación de calor importa a la relación social, y luego en el aspecto pedagógico en relación con la sucesión de etapas de su entrada gradual en el individuo. Lo primero que es inculcado al niño y lo que debe ser inculcado según la experiencia, son las reglas elementales del decoro; lo segundo las formas de la cortesía, lo último, a lo que algunos no llegan nunca, es el tacto.